

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8833 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 2352/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ivette Forcada Cuixeres, con NIF 47853808P, con domicilio en Calle Onze de Setembre 2, 2 2, 08551 – Tona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210010397-1